



# PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

## TERCERA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA  
Año X No. 2463

Directora  
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.,  
Jueves 31 de Julio de 2025

# SECCIÓN ADMINISTRATIVA



GOBIERNO  
DE TODOS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



SEDECO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

PROGRAMA: "COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO"

**ACUERDO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA DEL APOYO AL EMPLEO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 EN EL ESTADO DE CAMPECHE.**

**JORGE LUIS LAVALLE MAURY**, Secretario de Desarrollo Económico de la Administración Pública del Estado de Campeche, con fundamento en las fracciones XV y XXIX del artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Campeche, y con fundamento en los artículos 4 párrafo segundo, 13 fracciones II, IV y VIII, 15, 22 apartado A fracción VII, 23, 33 fracciones I, IV, XXVI, XXVII y XXVIII, y el artículo noveno transitorio, todos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; y

### CONSIDERANDO

Que, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) del Gobierno Federal, a través de la Unidad del Servicio Nacional de Empleo, coordina la operación del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), con la colaboración de los Gobiernos de las Entidades Federativas. Este programa tiene como objetivo apoyar a las y los buscadores de empleo para superar las dificultades que enfrentan, además de fomentar actividades de ocupación productiva por cuenta propia, sujeto a la disponibilidad de recursos en cada Entidad Federativa.

Que, la colaboración para el ejercicio fiscal 2025 entre la STPS y el Estado de Campeche, se encuentra regulada por las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo (ROPAE), publicadas por la STPS en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre del 2024, en concatenación con el Convenio de Coordinación para la operación del Programa de Apoyo al Empleo que suscribieron la STPS y el Estado de Campeche el 1 de Febrero de 2025, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Febrero de 2025.

Que, las ROPAE establecen en su numeral 3.11 que en el marco de la coordinación institucional y con cargo a la disponibilidad de recursos provenientes de la aportación de cada gobierno de las Entidades Federativas, se podrán llevar a cabo programas complementarios mediante los cuales se apoyen iniciativas de ocupación productiva por cuenta propia, los cuales operarán con base en reglas de operación estatales.

Que, el numeral 3.16 de las ROPAE, señala que la coordinación institucional y la vinculación de operaciones con los Estados, busca potenciar el impacto favorable en el uso de los recursos, fortalecer la cobertura del PAE, explotar la complementariedad y reducir gastos administrativos; por lo que los gobiernos de las Entidades Federativas contribuyen con sus recursos propios para, entre otros, impulsar programas complementarios que en materia de empleo y ocupación productiva por cuenta propia se lleven a cabo en favor de la población buscadora de trabajo.

Que, el presente Acuerdo se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2024-2027, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 10 de junio de 2024, específicamente con su Objetivo 6 "Contribuir al crecimiento económico y al mejoramiento de la calidad de vida de la población del estado, de acuerdo con los principios de sostenibilidad", de la Misión 4 denominada "Desarrollo Económico con Visión al Futuro", Estrategia 1 "Promover políticas para el fomento de la cultura laboral y el empleo en el estado, con perspectiva de inclusión e igualdad sustantiva" Línea de acción 3 "Fomentar el autoempleo de las personas económicamente activas para contribuir al fortalecimiento de la economía familiar".

Que, el Programa Complementario del Programa de Apoyo al Empleo para el Ejercicio Fiscal 2025 en el Estado de Campeche, representa una intervención pública que entregará apoyos o beneficios a una población específica, dándole prioridad a las personas de bajos recursos o que habitan en localidades marginadas, con el objetivo de promover el desarrollo y el bienestar. Por lo que se requiere de un instrumento normativo de dicha intervención pública, en el que se establezcan los objetivos del beneficio o apoyo que se entrega, los requisitos para obtenerlo, los alcances que tiene y la forma de gestionarlo, haciendo explícita la

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
PROGRAMA: "COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO"

lógica de intervención, los resultados que se pretenden alcanzar y el procedimiento para entregar los beneficios.

**CONTENIDO**

- 1. Introducción.....3
  - 1.1 Glosario de Términos.....4
- 2. Fundamentación Jurídica .....6
- 3. Programa Complementario del Programa de Apoyo al Empleo (PCPAE) .....7
  - 3.1 Programa de apoyo a iniciativas de ocupación productiva por cuenta propia (Apoyo en equipamiento) .....8
    - 3.1.1 Objetivo del Programa.....8
    - 3.1.2 Cobertura Geográfica.....8
    - 3.1.3 Características del Subsidio en especie .....8
    - 3.1.4 Operación del Programa (Solicitud de apoyo en equipamiento) .....9
    - 3.1.5 Medios de Difusión.....13
    - 3.1.6 Recursos No Ejercidos .....14
- 4. Excepciones, restricciones y suspensión de los Programas Complementarios de Apoyo al Empleo (PCPAE).....14
- 5. Supervisión y evaluación del Programa Complementario del Programa de Apoyo al Empleo (PCPAE) .....14
- 6. Período de ejecución del Programa Complementario del Programa de Apoyo al Empleo (PCPAE).....15
- 7. Derechos y Obligaciones de los Beneficiarios..... 16
- 8. Vigilancia de los Recursos y Fiscalización..... 16
- 9. Transparencia, difusión y rendición de cuentas ..... 17
- 10. Quejas y Denuncias.....17

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



GOBIERNO  
DE TODOS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

PROGRAMA: "COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO"



SEDECO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

11. Contraloría Social.....	17
12. Formatos .....	18
13. Vigencia del Programa.....	18
14. Casos No Previstos.....	18
15. Transitorios .....	19
16. Anexos .....	20

### **Reglas de Operación del Programa Complementario del Programa del Apoyo al Empleo para el Ejercicio Fiscal 2025 en el Estado de Campeche.**

#### **1. Introducción.**

Los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en tratados internacionales y en las leyes.

Dentro de los derechos universales destaca la libertad de trabajo, profesión, industria o comercio, que implica que toda persona tiene derecho a dedicarse a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, mientras estos sean lícitos. Los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales se identifican como aquellos derechos que se relacionan con la satisfacción de necesidades básicas de las personas y comprenden distintos derechos humanos, entre ellos: a la educación, al trabajo, a un nivel de vida adecuado.

Aplicando el análisis a través de la Metodología de Árbol de Problemas (Anexo 1) se obtiene un panorama de la situación actual en el Estado de Campeche, a través de la cual se detectan factores estructurales que ocasionan el déficit de puestos en el mercado laboral y por ende afectación al ejercicio del derecho al trabajo. Varias de las causas de desempleo se han agudizado por la reciente pandemia, como la recurrencia a la informalidad o la actividad económica insuficiente, lo que no permite generar los puestos de trabajo suficientes para satisfacer el crecimiento de la población. Al cuarto trimestre de 2024, la tasa de desempleo en el Estado de Campeche fue de 1.9 % y la tasa de informalidad laboral alcanzó el 60%.

El Programa de Apoyo al Empleo otorga atención enfocada a las necesidades específicas de la población objetivo a través de los denominados programas complementarios, que son adicionales al PAE y que están diseñados y a cargo directo de los gobiernos estatales, mediante los cuales se contribuye a fortalecer la empleabilidad de la persona buscadora de trabajo para lograr su inserción laboral o su ocupación productiva por cuenta propia.

En el Estado de Campeche, el denominado Programa Complementario del Programa de Apoyo al Empleo para el Ejercicio Fiscal 2025 en el Estado de Campeche, se relaciona directamente con su política estatal de desarrollo económico con sentido social, la cual tiene dentro de sus objetivos garantizar la igualdad de oportunidades propiciando la conservación del empleo, elevar el nivel de ingreso y mejorar su distribución, además de fortalecer el desarrollo económico del Estado.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
PROGRAMA: "COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO"



Dicha política estatal prevé incluir las siguientes vertientes:

- Superación de la pobreza a través de la generación de autoempleo.
- Dirigir y supervisar estrategias y acciones de fomento al empleo; dirigir estrategias y programas para el otorgamiento de apoyos institucionales, servicios y recursos disponibles a personas desempleadas que cuentan con conocimientos, habilidades y experiencia, para desarrollar actividades productivas por cuenta propia, entendiendo como actividad productiva el conjunto de acciones que se realizan para producir o proporcionar bienes y/o servicios que se intercambian por dinero.

Dicho propósito se concretará mediante la ejecución del Programa Complementario del Programa de Apoyo al Empleo para el Ejercicio Fiscal 2025 en el Estado de Campeche, dirigido a:

- I. Persona buscadora de trabajo que tenga una iniciativa de ocupación productiva por cuenta propia.

Para la operación de los Programas Complementarios del Programa de Apoyo al Empleo para el ejercicio fiscal 2025 dirigidos a toda persona mayor de 18 años desempleada o subempleada, priorizando a personas con discapacidad permanente, personas originarias de pueblos indígenas y aquellas que residan en áreas de bajo, medio y alto grado de marginación la instancia ejecutora de este programa será la Dirección General de Capacitación y Fomento al Empleo, de acuerdo al artículo 5º, 17 y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de la Desarrollo Económico del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, siendo aprovechadas para potencializar los beneficios del Programa del Apoyo al Empleo para el ejercicio fiscal 2025, cuyos objetivos y prioridades están encaminadas en políticas públicas para el desarrollo económico sostenible del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

Cabe mencionar que se han creado indicadores específicos para determinar el alcance de este Programa, permitiendo su evaluación y alcance, en alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2024 – 2027 (Anexo 2).

## 1.1 Glosario de Términos

- 1.1.1. Actividades productivas: Conjunto de acciones que se realizan para producir o proporcionar bienes o servicios que se intercambian por dinero
- 1.1.2. Autoempleo: El autoempleo es una modalidad de trabajo por cuenta propia, es decir, la persona trabaja para sí misma. Lo hace ejerciendo su actividad profesional en un comercio, oficio o negocio.
- 1.1.3. Beneficiario: Persona que resulta favorecida del Programa Complementario del Programa de Apoyo al Empleo para el Ejercicio Fiscal 2025 en el Estado de Campeche.
- 1.1.4. Carta Compromiso: Documento que establece un acuerdo formal y vinculante entre dos o más partes.
- 1.1.5. Comité Colegiado Evaluador: Órgano responsable de realizar el análisis, selección, seguimiento y emitir recomendaciones del Programa Complementario del Programa de Apoyo al Empleo para el Ejercicio Fiscal 2025 en el Estado de Campeche.
- 1.1.6. CONAPO: Consejo Nacional de Población.
- 1.1.7. Conocimientos apropiados: Conjunto de ideas, conocimientos, habilidades y estudios sobre un tema.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



**GOBIERNO  
DE TODOS**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
PROGRAMA: "COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO"**



**SEDECO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE**

- 1.1.8. Contraloría Social: Mecanismo a favor de los beneficiarios, que, de manera organizada, verifican el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo.
- 1.1.9. Coordinación de Apoyos Financieros a la Capacitación: Área responsable de operar y dar seguimiento a los PCPAE e integrada por un Coordinador de Apoyos Financieros a la Capacitación y un Analista de Apoyos Financieros del SNE.
- 1.1.10. CURP: Clave única de Registro Poblacional.
- 1.1.11. Desempleo: Situación en la que un ciudadano carece de empleo.
- 1.1.12. Documento de liberación de equipamiento: Documento utilizado al término del programa como último proceso y avala el buen uso y funcionamiento de un equipo otorgado.
- 1.1.13. DOF: Diario Oficial de la Federación
- 1.1.14. DSNE: Dirección del Servicio Nacional de Empleo.
- 1.1.15. Economías Presupuestales: Presupuesto disponible para la operación de un programa público.
- 1.1.16. Equipamiento Productivo: Conjunto de herramientas y equipos que se utilizan para iniciar, fortalecer o consolidar una actividad productiva.
- 1.1.17. Factura endosada: Texto al reverso de la factura original de un bien que certifica el traspaso de dicho objeto de un propietario a otro.
- 1.1.18. FM2: Tarjeta de Residencia Temporal, es un documento que acredita la estancia regular de un extranjero en México, ya sea como residente temporal o permanente.
- 1.1.19. Habilidades para el autoempleo: Se refieren a las capacidades y conocimientos necesarios para trabajar de forma independiente.
- 1.1.20. INE: Para efecto de las presentes Reglas de Operación, se entenderá por INE a la credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral.
- 1.1.21. INM: El Instituto Nacional de Migración (INM) es un órgano técnico desconcentrado de la administración pública federal, dependiente de la Secretaría de Gobernación, el cual aplica la legislación migratoria vigente.
- 1.1.22. INPI: Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
- 1.1.23. Lineamientos para la Operación de los Programas Complementarios: Conjunto de pasos a seguir, emitido por la Unidad del Servicio Nacional de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para el registro, seguimiento y resultados de los Programas Complementarios.
- 1.1.24. Ocupación Productiva: Es la actividad productiva lícita, que realiza una persona con el propósito de generar su propia fuente de trabajo.
- 1.1.25. Oficio: Ocupación habitual que una persona tiene, es decir, aquella actividad a la cual dedica la mayor cantidad de horas y esfuerzo.
- 1.1.26. Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche: Registro oficial de personas físicas y morales, que han sido autorizadas y cumplen con los requisitos legales y administrativos, para ofrecer bienes y servicios al Gobierno del Estado de Campeche.
- 1.1.27. PCPAE: Programa Complementario del Programa de Apoyo al Empleo.
- 1.1.28. Perjuicio: Formas de menoscabo material o moral que sufre una persona o sufren sus bienes patrimoniales.
- 1.1.29. Persona buscadora de empleo: Ciudadano(a) que se encuentra en la búsqueda de un empleo.
- 1.1.30. Persona en proceso de reinserción: Persona que ha cumplido una condena legal y se encuentra en libertad.
- 1.1.31. Póliza en garantía: Documento que garantiza el cumplimiento de una obligación contenida en un contrato, o una disposición legal.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEDECO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
PROGRAMA: "COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO"**

- 1.1.32. Programa Operativo Anual 2025: Principal instrumento de planeación en la Administración Pública.
- 1.1.33. Repatriada(o): Personas mexicanas que optan por el regreso independiente o asistido a su país de origen.
- 1.1.34. ROPAE: Reglas de Operación del Programa Apoyo al Empleo emitidas por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
- 1.1.35. ROPCPAE: Reglas de Operación del Programa Complementario del Programa del Apoyo al Empleo para el Ejercicio Fiscal 2025 en el Estado de Campeche.
- 1.1.36. Salario mínimo: Cuantía mínima de remuneración que un empleador está obligado a pagar a sus asalariados por el trabajo que éstos realizan.
- 1.1.37. SAT: Servicio de Administración Tributaria.
- 1.1.38. SECONT: Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche.
- 1.1.39. SEDECO: Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Campeche.
- 1.1.40. SNE: Servicio Nacional de Empleo.
- 1.1.41. SNE-01: Formato de solicitud de apoyo.
- 1.1.42. SRE: Secretaría de Relaciones Exteriores
- 1.1.43. Subempleo: Esta situación es aquella en la que los trabajadores, con el objetivo de evitar el desempleo, deben reducir su productividad, trabajar en empleos de menor cualificación, así como realizar menos horas.
- 1.1.44. Subsidio en especie: Cuando el Estado provee bienes o servicios a través de programas sociales o económicos a un sector de la población.
- 1.1.45. UA: Unidad Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.
- 1.1.46. Visita de seguimiento: Visitas físicas que se realizarán a los beneficiarios como parte del Programa de Verificación.
- 1.1.47. ZAP: Zona de Atención Prioritaria de acuerdo a lo estipulado en el DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2025, publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2024.

## **2. Fundamentación jurídica**

Las ROPCPAE se encuentran sujetas al superior ordenamiento jurídico vigente, que contiene los principios de derecho que se contemplan en este acuerdo que se emite, incluyendo el principio de interpretación conforme a la legislación superior, por lo que para los efectos de las presentes reglas se fundamentan en:

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos 2; 25; 123 y 134.
- II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: Artículo 40 fracción VII.
- III. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP): Artículo 1 fracción VI.
- IV. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche: Artículo 23.
- V. Ley General de Desarrollo Social: Artículos 9; 10; 11 fracción II; 14 fracción I y V; 33.
- VI. Código Fiscal de la Federación: Artículos 9, 11 y, 19.
- VII. Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo 2024, numeral 3.11 publicado el 31 de diciembre de 2024.
- VIII. Convenio de Coordinación para la Operación del PAE en el Estado de Campeche del 1 de Febrero de 2025.
- IX. Lineamientos para la Operación del Programa Complementario 2025.
- X. Constitución Política del Estado de Campeche: Artículo 72.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



GOBIERNO  
DE TODOS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

PROGRAMA: "COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO"



SEDECO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

- XI.Ley de Fomento de las Actividades Económicas y Empresariales del Estado de Campeche: Capítulo I, Art. 1, fracción II Bis, VI.
- XII.Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche: Artículos 3, 4 párrafo segundo, 9 párrafo segundo, 13 fracción III, 15, 22 apartado A fracción VII, 33 fracciones VIII, XXVI, XXVII y XXVIII.
- XIII.Ley de Desarrollo Social del Estado de Campeche: Artículos 16 fracción II; 17 fracción I; 56 fracción VIII; y, 59.
- XIV.Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal de 2025: Artículo 1.
- XV.Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Administración Pública del Estado de Campeche: Artículos 1; 2; 3 fracciones I, V, VII; 10, 11 fracción XV; 17 fracciones III, IV, V, VI, VIII, XII, XIII, XIV; 20 fracción II, X.
- XVI.Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, Artículo 44.

### 3. Reglas de Operación del Programa Complementario del Programa del Apoyo al Empleo para el Ejercicio Fiscal 2025 en el Estado de Campeche (ROPCPAE)

#### · Alineación de los PCPAE con el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2027 del Estado de Campeche.

Misión 4.-Desarrollo Económico con Visión a Futuro

Esta misión aborda entre otros el fomento al empleo de la población, impulsando la actividad económica ordenada, y regular como una prioridad el fomento al autoempleo.

· **Población objetivo de los PCPAE:** Toda persona mayor de 18 años desempleada o subempleada, priorizando a personas con discapacidad permanente, personas originarias de pueblos indígena y aquellas que residan en áreas de bajo, medio y alto grado de marginación.

Población de referencia	Mujeres	Hombres
Población económicamente activa	173,011	273,331

Población objetivo	Mujeres	Hombres
Población desocupada	3, 389	

Fuente: ENOE Campeche 4to Trimestre 2024

#### · Instancia responsable de los PCPAE:

Dirección General de Capacitación y Fomento al Empleo de la Secretaría de Desarrollo Económico del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche

· **Instancia ejecutora de los PCPAE:** Dirección del Servicio Nacional de Empleo (DSNE), adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico. del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

**GOBIERNO  
DE TODOS****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
PROGRAMA: "COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO"****SEDECO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE****· Tipo de beneficios de los PCPAE:**

1. Subsidio en especie

· Monto total a ejercer en los PCPAE, previsto en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal de 2025 y en el Convenio de Coordinación para la Operación del PAE en el Estado de Campeche:

\$2,800,000.00 (dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.).

· **Número y denominación del programa presupuestario estatal del que provienen los recursos a ejercer en los PCPAE:**

023 Programa de Apoyo al Empleo.

**3.1 Programa Complementario del Programa de Apoyo al Empleo para el Ejercicio Fiscal 2025 en el Estado de Campeche** (Apoyo en equipamiento)

· Monto a ejercer previsto en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal de 2025 y en el Convenio de Coordinación para la Operación del PAE en el Estado de Campeche: \$2,800,000.00 (dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)

· Clave numérica y denominación de la partida presupuestal a ejercer: Conforme a la clasificación por objeto del gasto, las erogaciones del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche con motivo de este programa se realizarán exclusivamente en la partida presupuestal 4311 Subsidios a la producción.

**3.1.1 Objetivo del programa  
Objetivo General**

Entregar equipamiento productivo a personas mayores de 18 años, en situación de desempleo y subempleo, priorizando a personas con discapacidad permanente, personas originarias de pueblos indígenas y aquellas que residan en áreas de alto grado de marginación, de acuerdo al índice de marginación establecido por el Decreto por el que se formula la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2025 publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2024, así como personas repatriadas.

**Objetivo específico**

Entregar equipamiento productivo para iniciar una actividad de autoempleo o para el fortalecimiento de una iniciativa de ocupación productiva por cuenta propia.

**3.1.2 Cobertura geográfica**

Totalidad del territorio del Estado de Campeche

**3.1.3 Característica del subsidio en especie**

El subsidio en especie de este programa representa una ayuda social dirigida a personas en situación de desempleo o subempleo, siempre y cuando se cumplan con los requisitos y reglas de este programa. El subsidio en especie que se entregue no constituye o implica una relación laboral, ni un procedimiento de contratación de prestación de servicios públicos o privados, ni un proceso de adquisición de bienes públicos, ni tampoco relación subordinada burocrática, de naturaleza civil o mercantil.

La compra del equipamiento estará destinada a la adquisición del equipo o herramientas que se encuentre relacionados en el proyecto productivo o la actividad profesional y/o el oficio sobre el cual se basa el proyecto,

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



**GOBIERNO  
DE TODOS**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
PROGRAMA: "COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO"**



**SEDECO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

el cual puede comprender maquinaria, equipo y/o herramienta dirigida a todas aquellas actividades comerciales o profesionales.

El subsidio en especie será por el equivalente al 100% del total de la solicitud, por un monto máximo de \$30,000.00 (Son treinta mil pesos 00/100 M.N.) La meta es apoyar a 93(noventa y tres) beneficiarios.

### 3.1.4 Modalidad y Operación del programa (Solicitud de Apoyo en equipamiento)

La modalidad de este programa para su ejercicio fiscal 2025 será la siguiente:

Nombre del apoyo	Monto máximo de apoyo	Condición
Programa de Equipamiento	100% del valor de la cotización, sin exceder \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.)	1 autoempleo en conservación

Cada solicitante deberá ser persona mayor de 18 años que cuente con un auto empleo o iniciativa de este, y reúna los requisitos y documentación que se menciona en la tabla siguiente:

Requisitos	Presentar uno de los siguientes documentos
Contar con ciudadanía mexicana	Copia de Identificación oficial con fotografía vigente INE, acta de nacimiento certificada, carta de naturalización cédula de identidad ciudadana, certificado de matrícula consular o Pasaporte
Ser mayor de 18 años	INE o Copia Clave Única de Registro de Población (CURP) no mayor a 30 días de antigüedad
CURP	Copia Clave Única de Registro de Población (CURP) no mayor a 30 días de antigüedad
Ser persona buscadora de trabajo y/o tener interés por desarrollar una ocupación productiva por cuenta propia (autoempleo)	Formato de registro de la persona solicitante, debidamente llenado SNE-01.
Para solicitantes Migrantes, añadir:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FM2 emitida por el Instituto Nacional de Migración.</li> <li>• Tarjeta de Residente Permanente, emitida por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).</li> <li>• Tarjeta de Residente Temporal con permiso para realizar actividades remuneradas, expedida por la SRE.</li> </ul>

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



**GOBIERNO  
 DE TODOS**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
 PROGRAMA: "COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO"**



**SEDECO**  
 GOBIERNO DEL ESTADO  
 DE CAMPECHE

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de identidad o de Identificación, expedida por la alcaldía o ayuntamiento de origen.</li> <li>• Documento oficial emitido por el Instituto Nacional de Migración que acredite la internación o estancia legal en el país.</li> </ul>
Para solicitantes Repatriadas o Repatriados:	Copia de la Constancia de Repatriación, emitida por el INM.
Para solicitantes de pueblos indígenas	Constancia de Pertenencia Indígena del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)
Para solicitantes que sean personas con discapacidad.	Certificado de discapacidad permanente emitido por alguna institución de salud.
Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT	Copia de Constancia de Situación Fiscal con alta en el giro de actividad económica de la iniciativa a emprender o actividad productiva realizada (no mayor a 30 días de antigüedad)
Contar con domicilio dentro del Estado de Campeche.	Copia del comprobante de domicilio particular no mayor a 3 meses de alguno de los siguientes tipos:  Energía eléctrica (CFE), Comprobante de pago Impuesto Predial, Comprobante de pago Servicio de Agua potable.
En caso que el domicilio de operación de la iniciativa sea diferente al de su identificación o comprobante de domicilio, deberá anexar comprobante de domicilio del sitio en donde manifestará realizar su actividad productiva.	Copia del comprobante de domicilio donde se encuentra la IOCP, no mayor a 3 meses de alguno de los siguientes tipos:  Energía eléctrica (CFE), Comprobante de pago Impuesto Predial, Comprobante de pago Servicio de Agua potable.
Llenar formato ROPAE PC GUIA DE PROYECTO 2025.	Llenar el formato ROPCPAE Guía de Proyecto 2025 (Anexo 4) el cual se proporcionará en las oficinas del SNE.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEDECO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
PROGRAMA: "COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO"**

<p>3cotizaciones formales</p>	<p>3 cotizaciones formales, dirigidas a la persona solicitante, en el que explícitamente se especifiquen: las características de los equipos, máquinas o herramientas que sea de uso exclusivo para la iniciativa de ocupación productiva; la cantidad de bienes requeridos; precio de los mismos; impuesto al valor agregado desglosado; vigencia de por lo menos 60 días en las cotizaciones , incluyendo una carátula con número de cuenta, clabe interbancaria, nombre del banco, nombre del beneficiario, correo electrónico y número de contacto; sin considerar fletes por concepto de entrega de equipamiento en el domicilio donde se realizará la iniciativa de ocupación productiva. El proveedor deberá estar incorporado al padrón de proveedores del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, disponible a través del link <a href="https://appscloud.campeche.gob.mx/PortalProveedores/">https://appscloud.campeche.gob.mx/PortalProveedores/</a></p> <p>De igual forma se podrá consultar en oficinas del SNE Campeche y Carmen.</p>
<p>Formato 32-D y Constancia de Situación Fiscal</p>	<p>De igual forma el solicitante deberá pedirle al proveedor que anexe a su cotización: Constancia de Situación Fiscal no mayor a 30 días de su emisión y la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (forma 32-D) de igual forma no mayor a 30 días a la fecha de entrega de la documentación en la Coordinación de Apoyos Financieros del SNE, la cual deberá tener un resultado positivo para poder ser elegido como proveedor.</p>

El proceso para solicitar participar en el programa como persona con iniciativa de ocupación productiva por cuenta propia es el siguiente:

La persona solicitante deberá acudir personalmente, de lunes a viernes en día hábil, en horario de 9:00 a 15:00 horas, a las oficinas de la Dirección del Servicio Nacional de Empleo en Campeche o Cd. Del Carmen. En Campeche la ubicación es calle 53, número 2, esquina con 8, colonia Centro, San Francisco de Campeche, teléfono 9818163450; en el Municipio de Carmen en el interior del Centro de Convenciones Carmen XXI, ubicado en Av. Héroes del 21 de abril, Col. Playa Norte, para entregar la documentación y llenar los formatos establecidos en el cuadro 3.1.4.

De considerar completa la documentación, el solicitante la entregará a la coordinadora o al auxiliar de la Coordinación de Apoyos Financieros a la Capacitación del DSNE, quienes le entregarán el formato SNE-01 y ROPAE PC Guía de Proyecto 2025, para su llenado. Los documentos serán resguardados por la DSNE.

Se instalará un Comité Colegiado Evaluador, integrado por el o la Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, como Presidente, la Dirección del Servicio Nacional de Empleo como Secretario Técnico, la Dirección General de Capacitación y Fomento al Empleo como vocal ejecutivo, la Dirección General de

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

**GOBIERNO  
DE TODOS****SEDECO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**PROGRAMA: "COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO"**

Industria y Comercio como vocal ejecutivo, quienes tendrán voz y voto, y a su vez por la Unidad Administrativa de la SEDECO y la Coordinación de Contraloría Social del SNE, como vocales quienes tendrán voz más no voto; en caso de la ausencia del Presidente, la suplencia recaerá en el o la Subsecretaría de la Secretaría de Desarrollo Económico, los cuales procederán a revisar las solicitudes y emitir dictamen de cada solicitud de iniciativa de ocupación productiva por cuenta propia, contando con un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores al cierre de la convocatoria para la instalación y dictaminación.

El secretario técnico será el encargado de redactar el acta en la que resuelvan si el proyecto resulta aprobado para recibir el otorgamiento de subsidio en especie establecido en este programa, especificando el monto autorizado del subsidio que será otorgado a la persona beneficiaria. La resolución será adoptada mediante votación nominal y en caso de empate, el Presidente del Comité Colegiado Evaluador tendrá voto de calidad tomando en consideración el respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la no discriminación y la no selección discrecional. Se establece que en cada reunión colegiada se deberá convocar a la Contraloría Social del Servicio Nacional de Empleo, para vigilar la aplicación legal y transparente de los recursos públicos.

La revisión de proyectos se realizará en estricto orden de Zona de Atención Prioritaria y cronológico de recepción de solicitudes que cumplan con los requisitos, por lo que la cantidad de solicitudes aprobadas estará limitado a la disponibilidad presupuestal.

En un lapso no mayor a 5 días hábiles posteriores a la emisión del acta mencionada, el Director del Servicio Nacional de Empleo, instruirá la publicación del listado de beneficiarios en la página web de la Secretaría de Desarrollo Económico del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, a través del siguiente link <https://sedeco.campeche.gob.mx/>

En el caso de beneficiarios ubicados en pueblos indígenas que no cuenten con acceso suficiente para poder acceder a internet, se establecerá un medio de contacto previo, el cual manifestará al momento de realizar su solicitud, mediante el formato SNE-01, a través del cual se les notificará el resultado emitido por el Comité Colegiado Evaluador.

El beneficiario tendrá un plazo de hasta 10 días hábiles posterior a la publicación de resultados para enviar al correo [empleo.carmen@campeche.gob.mx](mailto:empleo.carmen@campeche.gob.mx) la factura y archivo XML, del proveedor seleccionado por el mismo beneficiario (a) el cual podrá definir los modelos y marcas del equipamiento que requiere garantizar la operatividad y calidad deseada, presentándose a su vez en las oficinas del Servicio Nacional de Empleo, ante la Coordinación de Apoyos Financieros a la Capacitación para entregar la factura impresa.

En caso de no contar con acceso a internet, el beneficiario o la beneficiaria le solicitará al proveedor que seleccionó, enviar la factura en formato PDF y XML al correo [empleo.carmen@campeche.gob.mx](mailto:empleo.carmen@campeche.gob.mx) y se apoyará con la impresión de la factura con personal de la Coordinación de Apoyos Financieros a la Capacitación del Servicio Nacional de Empleo.

La Coordinación de Apoyos Financieros a la Capacitación del SNE llenará el formato de Instrucción de Pago (Anexo 6) para firma del beneficiario, y así continuar el proceso de pago al proveedor ante la Unidad Administrativa de la SEDECO.

La persona beneficiaria deberá comunicar al proveedor que el pago de los bienes lo recibirá a través de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico y establecer de común acuerdo, el lugar donde el proveedor deberá entregar los bienes.

Cuando el plazo de entrega de la factura exceda a los 10 días hábiles, el proceso de pago será cancelado perdiendo los derechos a continuar participando en el Programa y se procederá a otorgar el beneficio al siguiente solicitante de acuerdo al orden cronológico y que cumpla con los requisitos.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



GOBIERNO  
DE TODOS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
PROGRAMA: "COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO"



SEDECO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

La Unidad Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Económico, procederá a realizar el pago al proveedor de los bienes en un plazo no mayor a 10 días hábiles posterior al envío de la DSNE de la relación de facturas e instrucciones de pago de los beneficiarios, este pago se realizará mediante transferencia bancaria, y una vez realizado, la misma Unidad Administrativa hará del conocimiento a la DSNE, para que esta a su vez lo notifique con oportunidad a la persona beneficiaria.

La DSNE, deberá participar en la entrega recepción de los bienes por el proveedor al beneficiado, verificando que se cumpla de conformidad con las ROPAE, evidenciando el acto para hacer constar la entrega oportuna por el proveedor a la persona beneficiaria, en el lugar previamente acordado por las partes, ya sea en el domicilio del proveedor, en el domicilio particular de la persona beneficiaria o en el lugar en el cual se desarrollará la iniciativa de ocupación productiva. Los tiempos de entrega serán acordados entre el beneficiario y el proveedor.

El beneficiario en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la recepción del subsidio en especie que le fue otorgado, deberá informar por escrito a la Dirección del Servicio Nacional de Empleo (DSNE) el inicio de las operaciones de su iniciativa de ocupación productiva por cuenta propia (autoempleo).

La DSNE operará un programa de seguimiento descrito en el numeral 5: Supervisión y evaluación del Programa Complementario del Programa de Apoyo al Empleo para el Ejercicio Fiscal 2025 en el Estado de Campeche, para verificar el buen uso del equipamiento, estableciendo que, en caso de incumplimiento a las ROPAE, la DSNE como responsable del programa, notificará a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Económico para los fines correspondientes.

El beneficiario será el único responsable de revisar los bienes y recibirlos en buen estado, completos y a entera satisfacción o, en su caso, deberá de realizar de inmediato las reclamaciones que correspondan ante el proveedor. Asimismo, que le sea entregado por el proveedor los respectivos instructivos de operación y pólizas de garantía.

1. Las personas beneficiadas estarán obligadas a:
2. Aportar la información verídica que le sea solicitada.
3. Facilitar la verificación de acciones.
4. Las Personas beneficiarias estarán obligadas a darle el uso exclusivo a los bienes otorgados para la ocupación productiva manifestada.
5. Llevar a cabo las acciones necesarias para conservación del apoyo otorgado, y en su caso, omitir toda conducta que sea en perjuicio del apoyo durante el plazo de verificación hasta su liberación.
6. Queda estrictamente prohibido el uso del apoyo para su venta, sustracción, donación, transferencia o intercambio con ánimo de lucro o ilícito.

### 3.1.5 Medios de Difusión

La publicación de la Convocatoria se realizará en un plazo no mayor a 5 días hábiles de la publicación de las ROPCPAE para el ejercicio fiscal 2025 en el Periódico Oficial del Estado y se realizará en la página web de la SEDECO <https://sedeco.campeche.gob.mx/> y en la plataforma Facebook "Servicio Nacional de Empleo Campeche" del Servicio Nacional de Empleo (SNE) y "Sedeco Campeche" de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), la cual deberá incluir la siguiente leyenda: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al Desarrollo Social. Quien haga uso

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

**GOBIERNO  
DE TODOS****SEDECO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
PROGRAMA: "COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO"

indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado ante las autoridades conforme a lo que dispone la Ley de la materia", así como reiterar que todos los trámites son gratuitos y sin ninguna otra contraprestación, al tratarse de recursos públicos

### 3.1.6 Recursos No Ejercidos

Se establece en las ROPAE, que se podrá disponer de las economías presupuestales objeto del ahorro del ejercicio del 3.1 Programa de apoyo a iniciativas de ocupación productiva por cuenta propia, en la partida presupuestal: 4311 Subsidios a la producción; dichos recursos podrán destinarse a atender un mayor número de iniciativas de ocupación productiva por cuenta propia, para incrementar las metas propuestas en el Programa Operativo Anual 2025, beneficiando a más población objetivo.

Al cierre del ejercicio fiscal 2025 los recursos no ejercidos ni devengados deberán ser reintegrados a la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, tal como lo establece la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal de 2025 en su Artículo 29.

### 4.Excepciones, restricciones y suspensión del Programa Complementario de Apoyo al Empleo para el Ejercicio Fiscal 2025 en el Estado de Campeche.

Los beneficiarios del Programa del ejercicio anterior, o que hayan recibido documento de liberación de equipamiento en el programa del ejercicio anterior, no serán susceptibles de participar en el programa del año 2025.

No podrán ser beneficiarios de este programa dos o más solicitantes con un mismo domicilio o con domicilio que haya sido beneficiado en el ejercicio fiscal 2024.

La totalidad de los apoyos se suspenden cuando, a consideración del Comité Colegiado Evaluador, los beneficiarios incurran en alguno de los siguientes casos: falsificación de documentación o en la información que proporcionen en los formatos establecidos

### 5. Supervisión y evaluación del Programa Complementario del Programa de Apoyo al Empleo para el Ejercicio Fiscal 2025 en el Estado de Campeche

En cumplimiento a los lineamientos para la promoción y operación de la contraloría social en los Programas Federales de Desarrollo Social, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 2016, particularmente al lineamiento vigésimo octavo, la instancia ejecutora de los PCPAE deberá integrar, con carácter de órgano auxiliar, una contraloría social, que tendrá, como función coadyuvar a la vigilancia del cumplimiento de estas ROPCPAE, otorgando seguimiento y acciones de supervisión de la operación de los PCPAE.

La Dirección del Servicio Nacional de Empleo en Campeche en colaboración con la Coordinación de Apoyos Financieros, la Coordinación de Contraloría Social y la Subdirección del Servicio Nacional de Empleo, colaborarán para realizar un programa de supervisión a los beneficiarios de acuerdo a lo siguiente:

- a) Se realizará una primera visita a los beneficiarios con entrega de equipamiento productivo, a partir de los 60 días hábiles posteriores a la notificación de inicio de operaciones
- b) Como parte del apoyo brindado por la Secretaría de Desarrollo Económico del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, el beneficiario se compromete de manera voluntaria a mantener visible en el espacio de su iniciativa de ocupación productiva, el distintivo "Empresa Jaguar" el cual le será entregado junto con su equipo, máquinas o herramientas solicitadas, por el plazo de duración de la liberación del equipo., el cual corresponde a 365 días a partir del inicio de operaciones.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



GOBIERNO  
DE TODOS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



SEDECO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

PROGRAMA: "COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO"

c) En colaboración con la Coordinación de Apoyos Financieros a la Capacitación, realizarán un calendario de visitas de evaluación a los beneficiarios con equipamiento productivo, quienes deberán atender personalmente y facilitar la visita de supervisión que se realizará, además de proporcionar toda la información relacionada con el subsidio en especie que recibió y que le solicite el personal del Servicio Nacional de Empleo;

d) La Coordinación de Contraloría Social podrá recomendar o determinar si el equipamiento productivo otorgado fue aplicado adecuadamente, señalando las recomendaciones adicionales a realizar o bien aquellas que recaigan en incumplimiento, mismas que podría derivar en las siguientes medidas:

1. En el caso que la Coordinación de Contraloría Social del SNE, resuelva que el subsidio en especie otorgado fue aplicado adecuadamente, en un plazo de 10 días posteriores a la visita de cierre (2da visita), la persona titular de la Dirección del Servicio Nacional de Empleo emitirá a cada persona beneficiaria su constancia de cumplimiento correspondiente.

2. En el supuesto de que Coordinación de Contraloría Social del SNE, resuelva que es necesario que la persona beneficiaria realice acciones adicionales para el cumplimiento de las mismas, solicitará a la persona titular de la Dirección del Servicio Nacional de Empleo que en un plazo de 10 días hábiles posteriores a la resolución de dicho Comité, proceda a efectuar las gestiones conducentes para que la persona beneficiaria conozca dicha resolución y realice las acciones adicionales determinadas en un plazo de 15 días hábiles, debiendo dejar constancia documentada y resultados de la misma, para que Coordinación de Contraloría Social del SNE resuelva en consecuencia.

3. En el caso de incumplimiento de estas ROPCPAE, la Dirección del Servicio Nacional de Empleo deberá emitir constancia documentada de su actuación y resultados de la misma anexando evidencias fotográficas, estableciendo que el beneficiario ha presentado incumplimientos, y deberá notificar a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Económico para que está determine la acción correspondiente.

La Vigilancia del correcto ejercicio de los recursos corresponden a la Secretaría de la Contraloría, así como a la Auditoría Superior del Estado de Campeche en los casos que resulte competente.

#### **6. Período de ejecución del Programa Complementario del Programa del Apoyo al Empleo para el Ejercicio Fiscal 2025 en el Estado de Campeche**

Las ROPAE entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial. El inicio del programa será al día hábil siguiente de la publicación de la convocatoria.

El Programa tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025, sujeto a modificaciones presupuestales, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y financiera del ejercicio fiscal 2025.

#### **Calendario de ejecución del Programa de apoyo a iniciativas de ocupación productiva por cuenta propia:**

a) Proceso de solicitud de iniciativas de ocupación: 20 días hábiles a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

b) Proceso de aprobación mediante Comité Colegiado: 10 días hábiles a partir de la fecha de cierre del período de recepción de solicitudes.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

**GOBIERNO  
DE TODOS****SEDECO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
PROGRAMA: "COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO"

- c) Proceso de notificación: Se realizará publicación del listado de nombres de beneficiarios a través de la página web de la SEDECO, en el link <https://sedeco.campeche.gob.mx/> , 5 días hábiles posteriores a la dictaminación de resultados del Comité Colegiado.
- d) Proceso de entrega de facturas físicas y digitales: 10 días hábiles posteriores a la publicación de beneficiarios.
- e) Proceso de pago de subsidios en especie, de insumos, equipo y/o herramienta, para ejercer iniciativa de ocupación productiva: 10 días hábiles a partir de la fecha de recepción del formato de instrucción de pago y factura física.

#### 7. Vigilancia de los Recursos y Fiscalización

Las presentes Reglas de Operación se encuentran alineadas a lo establecido en los Lineamientos para la Operación de los Programas Complementarios publicados el 13 de marzo de 2025 en el DOF, así como a las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo 2025 emitidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social el 31 de diciembre de 2024 en el DOF y en cumplimiento al Convenio de Coordinación para la Operación del PAE

Los recursos podrán ser auditados por la SECONT y/o por la Auditoría Superior del Estado y demás instancias pertinentes.

Las responsabilidades administrativas, civiles o penales derivadas de las revisiones, seguimiento y/o auditorías realizadas por la SECONT e demás instancias fiscalizadoras, que afecten a la Hacienda Pública Estatal y que se determinen hayan sido realizadas por servidores públicos, personas físicas o sociedades mercantiles, serán sancionadas en términos de la legislación aplicable.

#### 8. Derechos y Obligaciones de los Beneficiarios

##### Derechos:

- Recibir información sobre los beneficios y características de los apoyos del PAE.
- Recibir el apoyo del subprograma al que se ha inscrito, siempre y cuando cumpla con los requisitos y documentación.
- Recibir información sobre Contraloría Social, así como de los mecanismos para presentar quejas y denuncias, sugerencias y solicitudes.
- Recibir protección de sus datos personales conforme a la normatividad aplicable; y
- Recibir asesoría por parte del personal del SNE para la integración del formato ROPAE Guía de Proyecto 2025, del Programa de Apoyo para iniciativas de Ocupación Productiva por Cuenta Propia para su llenado.

##### Obligaciones:

- Aportar la información verídica que le sea solicitada.
- Facilitar la verificación de acciones.
- Las Personas beneficiarias estarán obligadas a darle el uso exclusivo a los bienes otorgados para la ocupación productiva manifestada.
- Llevar a cabo las acciones necesarias para conservación del apoyo otorgado, y en su caso, omitir toda conducta que sea en perjuicio del apoyo durante el plazo de verificación hasta su liberación.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



**GOBIERNO  
DE TODOS**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
PROGRAMA: "COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO"**



**SEDECO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE**

- Queda estrictamente prohibido el uso del apoyo para su venta, sustracción, donación, transferencia o intercambio con ánimo de lucro o ilícito.

### **9. Transparencia, difusión y rendición de cuentas**

Toda la información correspondiente a cada beneficiaria o beneficiario será considerada confidencial y será reservada sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No será considerada como información confidencial toda aquella que sea del dominio público, inclusive aquella que, después de proporcionarse, se haga del dominio público sin intervención de la parte receptora y/o la que por imperativo legal aplicable a los programas de subsidio deba considerarse como pública.

Queda incluida como información confidencial toda aquella que contenga datos personales de terceros ajenos a estas ROPCPAE, por lo que para hacer uso de ellos deberá recabarse la autorización respectiva de su titular en los términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

La entrega de informes financieros periódicos a la Secretaría de Administración y Finanzas, se realizará de acuerdo a lo establecido en el oficio SAFIN03/OT/PF/0011/2022 en el numeral 4.

La publicación del padrón de beneficiario de los PCPAE se realizará en la plataforma de Facebook "Servicio Nacional de Empleo Campeche" y a través del Portal de Transparencia de la SEDECO.

Las presentes reglas aseguran el cumplimiento de los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de los artículos 4 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad no prevista aplicable.

Estas ROPCPAE, además de ser publicadas en el Periódico Oficial del Estado, están disponibles para su consulta en la página electrónica del medio de difusión oficial antes señalada cuya dirección es [www.periodicooficial.campeche.gob.mx](http://www.periodicooficial.campeche.gob.mx).

### **10. Quejas y Denuncias.**

Para mayores informes, atención ciudadana, quejas o denuncias, los interesados podrán acudir a la Secretaría de Desarrollo Económico, ubicada en Av. Ruiz Cortines #112 Col. Nueva San Román Edificio Torres de Cristal Torre A Piso 6, o ante la SECONT, sito en calle 63 número 13, entre calle 12 y 14, edificio San Antonio, Colonia Centro, C.P. 24000, con número telefónico 981 81 6 05 55, o al correo electrónico [atencionciudadana@campeche.gob.mx](mailto:atencionciudadana@campeche.gob.mx); lo anterior con la finalidad de contribuir a una operación más eficiente y transparente del Programa.

### **11. Contraloría Social.**

Se reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo organizado, independiente, voluntario y honorífico, para verificar el cumplimiento de las metas y objetivos o en su caso, la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al PAE, de conformidad con los artículos 69, 70 y 71, de la Ley General de Desarrollo Social; 67, 68, 69 y 70, de su Reglamento; en materia de promoción, operación y seguimiento del mecanismo de Contraloría Social, el PAE se encuentra sujeto a los lineamientos, estrategias y marco vigentes emitidos por la Secretaría de la Función Pública, así como a los documentos normativos CS-01, ACCCS-02, FS-05 validados por dicha dependencia, mismos que integran la Estrategia de Contraloría Social.

Cualquier asunto no previsto en estas ROPCPAE será resuelto por el Comité Colegiado Evaluador. Las quejas y denuncias vinculadas a la operación de los PCPAE podrán ser atendidas por la contraloría social

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

**GOBIERNO  
DE TODOS****SEDECO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
PROGRAMA: "COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO"

antes mencionada, en los términos de las disposiciones aplicables a cada caso y pueden ser presentadas en horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles en oficinas de la Dirección del Servicio Nacional de Empleo (DSNE), ubicadas en calle 53, número 2, esquina con 8, colonia Centro, San Francisco de Campeche, teléfono 9818163450.

#### 12. Formatos.

Los formatos serán proporcionados gratuitamente y podrán reproducirse libremente, siempre y cuando no se altere su contenido.

El personal de atención al público del Servicio Nacional de Empleo deberá proporcionar la orientación e información necesaria para el llenado de los formatos respectivos.

#### 13. Vigencia del Programa

El Programa tendrá una vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2025, sujeto a modificaciones presupuestales, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y financiera del ejercicio fiscal 2025.

#### 14. Casos no Previstos

En caso de existir dudas sobre la interpretación de la aplicación de estas reglas, la instancia ejecutora deberá solicitar la opinión y resolución del Comité Colegiado Evaluador, quien resolverá sobre las controversias y consultas que se originen por razón de la interpretación, ejecución y cierre del programa, acciones y actividades que contemplan las presente ROPCPAE, conforme a la legislación aplicable y de acuerdo al Art. 44 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal de 2025, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



**GOBIERNO  
DE TODOS**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
PROGRAMA: "COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO"**



**SEDECO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

### **TRANSITORIOS**

**Primero.-** Las presentes Reglas de Operación entrarán en vigor a partir del siguiente día hábil a su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, a los 14 días del mes de julio de dos mil veinticinco.

**LIC. JORGE LUIS LAVALLE MAURY.  
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO.**

### **ANEXOS**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



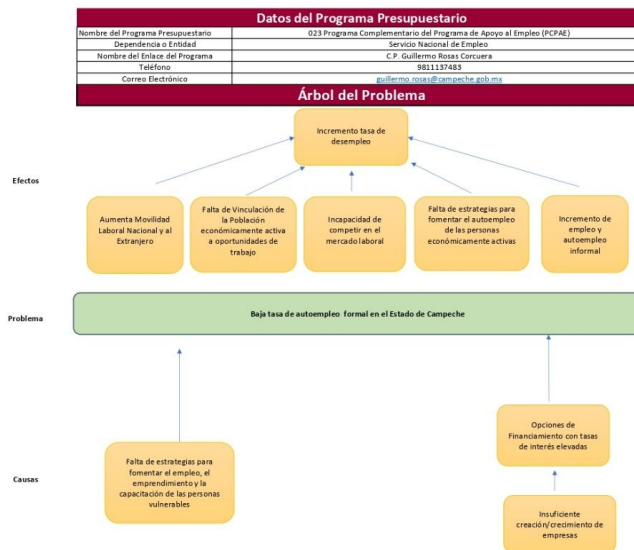
**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEDECO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
PROGRAMA: "COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO"**

Anexo 1. Árbol de Problema y Árbol del Objetivo



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



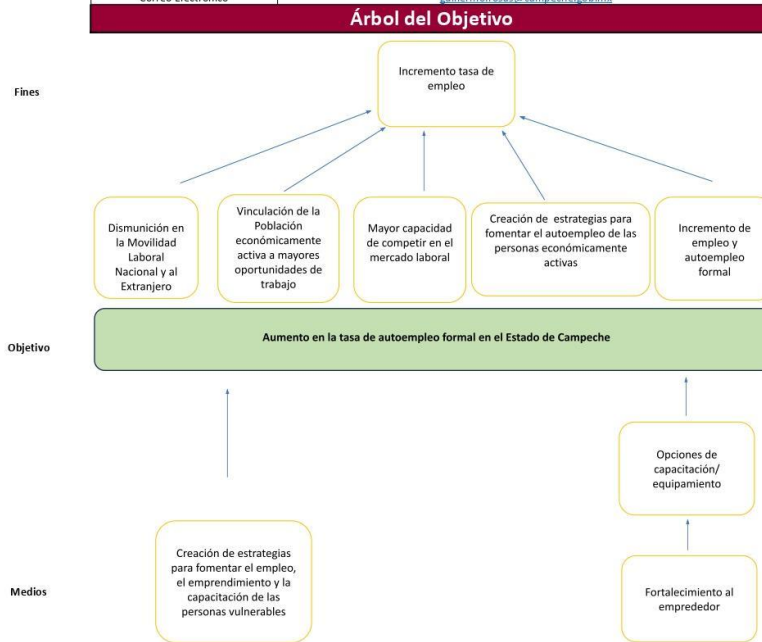
**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEDECO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**PROGRAMA: "COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO"**

Datos del Programa Presupuestario	
Nombre del Programa Presupuestario	023 Programa Complementario del Programa de Apoyo al Empleo (PCPAE)
Dependencia o Entidad	Servicio Nacional de Empleo
Nombre del Enlace del Programa	C.P. Guillermo Rosas Corcuera
Teléfono	9811137483
Correo Electrónico	<a href="mailto:guillermo.rosas@campeche.gob.mx">guillermo.rosas@campeche.gob.mx</a>



“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



**GOBIERNO  
DE TODOS**

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
PROGRAMA: "COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO"



**SEDECO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

Anexo 2. Indicadores

Indicador del PC 3.1

<b>Indicador</b>	<b>Porcentaje de personas buscadoras de empleo beneficiadas con apoyo en especie para el autoempleo</b>
<b>Secretaría</b>	Secretaría de Desarrollo Económico
<b>Alineación Plan Estatal de Desarrollo 2024-2027</b>	
<b>Misión</b>	4. Desarrollo Económico con Visión al Futuro.
<b>Objetivo</b>	6. Contribuir al crecimiento económico y al mejoramiento de la calidad de vida de la población del estado, de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
<b>Estrategia</b>	1. Promover políticas públicas para el fomento de la cultura laboral y el empleo en el estado, con perspectiva de inclusión e igualdad sustantiva.
<b>Línea de acción</b>	4.6.1.3 Fomentar el autoempleo de las personas económicamente activas para contribuir al fortalecimiento de la economía familiar.
<b>Detalle indicador</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Porcentaje de personas buscadoras de empleo beneficiadas con apoyo en especie para el autoempleo.</b>
<b>Descripción</b>	Permite conocer la cantidad de personas buscadoras de empleo beneficiadas a través de apoyos en especie para el autoempleo.
<b>Tipo del indicador</b>	Resultado.
<b>Fórmula</b>	$(\text{Total de personas buscadoras de empleo beneficiadas} / \text{Total de personas buscadoras de empleo que cumplieron con las reglas de operación}) \times 100.$
<b>Variables</b>	Numerador: Total de personas buscadoras de empleo beneficiadas. Denominador: Total de personas buscadoras de empleo que cumplieron con las reglas de operación.
<b>Unidad de medida</b>	Por ciento.
<b>Periodicidad</b>	Anual.
<b>Fuente de información</b>	Datos recabados de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEDECO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
PROGRAMA: "COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO"**

Anexo 3. Formato SNE – 01



**Trabajo**  
Secretaría del Trabajo  
y Previsión Social



**SNE**  
SERVICIO NACIONAL  
DE EMPLEO



**SUBSECRETARÍA DE EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD LABORAL  
UNIDAD DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO  
Programas Complementarios 2025  
Registro del Buscador de Trabajo**

SNE-01

Entidad federativa \_\_\_\_\_

Para brindarle un mejor servicio, favor de proporcionar todos los datos que se le solicitan, los cuales son obligatorios y bajo protesta de decir verdad. Este formato deberá ser llenado con letra de molde legible y los datos serán incorporados y tratados con fines de control y seguimiento en el sistema. De igual manera, serán protegidos conforme a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad aplicable.

Fecha: 

D	D	M	M	A	A	A	A	A	A

Datos personales:										
<b>Datos de la Clave Única de Registro de Población (CURP) [La CURP le servirá como identificador para su registro en el Servicio Nacional de Empleo (SNE)]</b>										
<b>CURP</b>										
Fecha de nacimiento			Sexo			Lugar de nacimiento				
D	D	M	M	A	A	H	M	Otro		
Nombre (s)			Primer apellido			Segundo apellido				
En su caso, mencione el número de Hijos:										
¿Tiene alguna discapacidad?										
<input type="checkbox"/> Ninguna <input type="checkbox"/> Motriz <input type="checkbox"/> Visual <input type="checkbox"/> Auditiva <input type="checkbox"/> Intelectual y Mental <input type="checkbox"/> Comunicación (habla)										
<b>Datos de contacto:</b>				¿Forma principal de contacto? Teléfono ( )			Disponibilidad de Tiempo:			
Teléfono: debe anotar un total de 10 dígitos (Clave LADA + teléfono)										
Teléfono fijo	Personal ( ) Referencia ( )		País		LADA		Teléfono		no tengo	
	Personal ( ) Referencia ( )									
Teléfono móvil	Personal ( ) Referencia ( )		Clave		Teléfono		no tengo			
	Personal ( ) Referencia ( )									
Correo electrónico	Personal ( ) Referencia ( )		Usuario		@		Dominio		no tengo	
	Personal ( ) Referencia ( )									



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Nombre de Calle No. 000, Col. CP. 00000, Nombre Municipio Alcaldía, Nombre del Estado Tel: (55) 0000 0000 www.gob.mx/

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
PROGRAMA: "COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO"



\*Nota: al menos un dato de contacto es obligatorio; el número de teléfono será verificado por el SNE, y por medio de correo se enviará un mensaje para ser confirmado. En caso de no poder localizarlo a través de alguno de estos medios de contacto proporcionados, no se podrá brindar el apoyo.

**Domicilio actual:**

Calle			Número Exterior	Número Interior
Colonia	Municipio o Alcaldía	Localidad	Entidad Federativa	Código Postal

¿Entre qué calles? \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_

**Escolaridad y otros conocimientos**

¿Sabe leer y escribir? Sí ( ) No ( )

Estudios

Último grado de estudios	Carrera o especialidad	Año de término de estudios:
--------------------------	------------------------	-----------------------------

Situación académica: Ninguno ( ) Trunca ( ) Estudiante ( ) Pasante ( ) Diploma o certificado ( ) Titulado ( )

¿Estudia actualmente? Sí ( ) No ( )	Especifique:	Institución donde cursa sus estudios actualmente:
--	--------------	---

Otros estudios:

Nombre del estudio \_\_\_\_\_ ¿Cuenta con documento probatorio? ( ) Sí ( ) No

Descripción \_\_\_\_\_

Nombre del estudio \_\_\_\_\_ ¿Cuenta con documento probatorio? ( ) Sí ( ) No

Descripción \_\_\_\_\_

Nombre del estudio \_\_\_\_\_ ¿Cuenta con documento probatorio? ( ) Sí ( ) No

Descripción \_\_\_\_\_

Idiomas adicionales:

Idioma adicional	Dominio del idioma	Certificación
		En el caso particular de inglés con certificación, indicar: Puntos obtenidos _____ Fecha de expedición del certificado _____

Página 2





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEDECO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
PROGRAMA: "COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO"**



Conocimientos con que cuenta:	
Nombre del conocimiento / herramienta / o maquinaria	Experiencia (años)
_____	_____
Descripción del conocimiento, herramienta o maquinaria	
_____	
_____	
Nombre del conocimiento / herramienta / o maquinaria	Experiencia (años)
_____	_____
Descripción del conocimiento, herramienta o maquinaria	
_____	
_____	
Nombre del conocimiento / herramienta / o maquinaria	Experiencia (años)
_____	_____
Descripción del conocimiento, herramienta o maquinaria	
_____	
_____	
Experiencia y expectativa laboral	
Experiencia / trabajo actual o último:	
<input type="checkbox"/> Hace menos de 2 meses me encontraba trabajando <input type="checkbox"/> Tengo experiencia, pero no he trabajado al menos los últimos 2 meses <input type="checkbox"/> Sería mi primer empleo <input type="checkbox"/> Me encuentro trabajando, más de 35 horas a la semana <input type="checkbox"/> Me encuentro trabajando, 35 horas o menos a la semana	
Área de negocio en la que trabaja o trabajó:	
<input type="checkbox"/> Administración <input type="checkbox"/> Apoyo de oficina <input type="checkbox"/> Call center y servicio al cliente <input type="checkbox"/> CEO y dirección general <input type="checkbox"/> Ciencias y tecnología <input type="checkbox"/> Conservación agrícola y animales <input type="checkbox"/> Construcción <input type="checkbox"/> Consultoría y estrategia <input type="checkbox"/> Contabilidad <input type="checkbox"/> Deportes y recreación <input type="checkbox"/> Diseño y arquitectura <input type="checkbox"/> Educación y capacitación <input type="checkbox"/> Gobierno y defensa <input type="checkbox"/> Industrias y actividades creativas <input type="checkbox"/> Ingeniería (excepto Tecnologías de la Información) <input type="checkbox"/> Instalación, mantenimiento, y reparación	<input type="checkbox"/> Legal <input type="checkbox"/> Manufactura y producción <input type="checkbox"/> Medios de comunicación y publicidad <input type="checkbox"/> Mercadotecnia y comercialización <input type="checkbox"/> Minería y energía <input type="checkbox"/> Oficinas y servicios <input type="checkbox"/> Propiedades y bienes raíces <input type="checkbox"/> Recursos humanos y reclutamiento <input type="checkbox"/> Sector salud / medicina <input type="checkbox"/> Seguros, fianzas y pensiones <input type="checkbox"/> Servicios a la comunidad <input type="checkbox"/> Servicios bancarios y financieros <input type="checkbox"/> Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) <input type="checkbox"/> Transporte, distribución y logística <input type="checkbox"/> Turismo, hospedaje y restaurantes <input type="checkbox"/> Ventas

Página 3



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEDECO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
PROGRAMA: "COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO"**



**Trabajo**  
Secretaría del Trabajo  
y Previsión Social



**SNE**  
SERVICIO NACIONAL  
DE EMPLEO



<b>Subárea de negocio</b>	
<b>Funciones</b> (Describe las actividades que hace o hizo relacionadas a su área de negocio; ejemplo, apoyo de oficina: elaboraciones de nómina, altas, bajas y modificaciones en el Seguro Social; Infonavit, pago de nómina, etcétera).	
<hr/> <hr/> <hr/>	
<b>Nivel del puesto</b> Dirección ( ) Mandos ( ) Empleado ( ) Técnico ( ) Operativo ( ) Profesionalista ( )	Fecha de ingreso (mm/aaaa) ____/____  Fecha de terminación (mm/aaaa) ____/____
¿Número de personas a cargo? _____	Salario MENSUAL neto recibido (no incluya centavos) después de retenciones (impuestos, aportaciones, etcétera). \$ _____
<b>Expectativa laboral:</b>	
<b>Área de negocio en la que pretende trabajar:</b>	
<input type="checkbox"/> Administración <input type="checkbox"/> Legal <input type="checkbox"/> Apoyo de oficina <input type="checkbox"/> Manufactura y producción <input type="checkbox"/> Call center y servicio al cliente <input type="checkbox"/> Medios de comunicación y publicidad <input type="checkbox"/> CEO y dirección general <input type="checkbox"/> Mercadotecnia y comercialización <input type="checkbox"/> Ciencias y tecnología <input type="checkbox"/> Minería y energía <input type="checkbox"/> Conservación agrícola y animales <input type="checkbox"/> Oficinas y servicios <input type="checkbox"/> Construcción <input type="checkbox"/> Propiedades y bienes raíces <input type="checkbox"/> Consultoría y estrategia <input type="checkbox"/> Recursos humanos y reclutamiento <input type="checkbox"/> Contabilidad <input type="checkbox"/> Sector salud / medicina <input type="checkbox"/> Deportes y recreación <input type="checkbox"/> Seguros, fianzas y pensiones <input type="checkbox"/> Diseño y arquitectura <input type="checkbox"/> Servicios a la comunidad <input type="checkbox"/> Educación y capacitación <input type="checkbox"/> Servicios bancarios y financieros <input type="checkbox"/> Gobierno y defensa <input type="checkbox"/> Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) <input type="checkbox"/> Industrias y actividades creativas <input type="checkbox"/> Transporte, distribución y logística <input type="checkbox"/> Ingeniería (excepto Tecnologías de la Información) <input type="checkbox"/> Turismo, hospedaje y restaurantes <input type="checkbox"/> Instalación, mantenimiento, y reparación <input type="checkbox"/> Ventas	
<b>Subárea de negocio:</b>	
<b>Funciones que pretende realizar:</b>	
<hr/> <hr/> <hr/>	
<b>Nivel del puesto que le interesa</b> Dirección ( ) Mandos ( ) Empleado ( ) Técnico ( ) Operativo ( ) Profesionalista ( )	Años de experiencia en el área de negocio en la que pretende trabajar:
¿Qué salario MENSUAL neto pretende (no incluya centavos) (Después de retenciones-impuestos, aportaciones, etcétera)? \$ _____	
¿Está interesado en obtener información de ofertas de empleo provenientes de una entidad/país diferente a las de su domicilio?	
( ) Sí, sólo de otro país ( ) Sí, sólo de otra entidad federativa ( ) Sí, de cualquier lugar fuera de la entidad federativa de mi domicilio	
( ) No	

Página 4



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

Nombre de Calle No. 000, Col. CP. 00000, Nombre Municipio Alcaldía, Nombre del Estado Tel: (55) 0000 0000 www.gob.mx/



**GOBIERNO  
DE TODOS**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
PROGRAMA: "COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO"**



**SEDECO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE



**Trabajo**  
Secretaría del Trabajo  
y Previsión Social



**SNE**  
SERVICIO NACIONAL  
DE EMPLEO



Información complementaria:
¿Pertenece a alguna Etnia? _____ ¿Cuál? _____
¿Habla alguna lengua indígena? No ( ) Sí ( ) especifique: _____

**Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en esta solicitud son verdaderos.**

Atendiendo al principio de "consentimiento" consagrado en el artículo 16 y de conformidad con lo señalado en el artículo 20, ambos de la "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO)", expreso mi voluntad, específica e informada, para que se efectúe el tratamiento de mis datos personales por la OSNE para los fines consistentes en la vinculación laboral, hasta la posible colocación en una actividad productiva; asimismo autorizo a la OSNE para que realice la transferencia de mis datos personales a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) a través de la Unidad del Servicio Nacional de Empleo (USNE), con el objetivo de llevar a cabo actividades relacionadas con aquellas que originaron la solicitud de dichos datos personales. Asimismo, la OSNE como Sujeto Obligado será la encargada de establecer los mecanismos necesarios para la protección de los datos bajo su resguardo, así como de aquellos mecanismos que aseguren la correcta transferencia de éstos a otra entidad.

He sido informado que podré ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), de conformidad con la LGPDPPSO ante la OSNE

\_\_\_\_\_ **NOMBRE**

\_\_\_\_\_ **FIRMA**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".  
"Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, favor de llamar a los teléfonos 800 841-20-20, 3000 4100 ext. 34172 y 55 3000 4100 ext. 34157 de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)".  
Este formato podrá reproducirse libremente, siempre y cuando no se altere su contenido y la impresión de los mismos se haga en hojas blancas tamaño carta.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

Nombre de Calle No. 000, Col. CP. 00000, Nombre Municipio Alcaldía, Nombre del Estado Tel: (55) 0000 0000 [www.gob.mx/](http://www.gob.mx/)



**GOBIERNO  
DE TODOS**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

**PROGRAMA: "COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO"**



**SEDECO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

Anexo 4. Formato ROPCPAE GUIA DE PROYECTO 2025.

	PROGRAMA COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO 2025 PROGRAMA DE APOYO A INICIATIVAS DE OCUPACION PRODUCTIVA POR CUENTA PROPIA GUIA DE PROYECTO 2025	 SEDECO GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
--	--	---

ROPAE.PC. GUÍA DE PROYECTO 04

<b>Entidad Federativa:</b>	<b>CAMPECHE.</b>
----------------------------	------------------

Sírvase proporcionar todos los datos que se le solicitan, los cuales son obligatorios y bajo protesta de decir verdad.

Nombre de la persona solicitante del equipamiento	
Giro de la actividad económica del negocio u oficio a operar	
Nombre de la iniciativa productiva o negocio	
Ubicación de la iniciativa de la ocupación productiva por cuenta propia (domicilio, ciudad, C.P. teléfono y/o celular y correo electrónico, página, etc.)	
Describa brevemente que estudios o experiencia adquirida tiene en el giro de actividad económica u oficio a emprender.	

Tipo de iniciativa: 1. Autoempleo 2. Fortalecimiento		Días que operará la iniciativa y horario de atención al público.	
Situación laboral: 1. Desempleado 2. Subempleado (Tengo un empleo con ingresos menores al salario mínimo) 3. Empleado (cuento con un ingreso igual o mayor al salario mínimo y deseo emprender)		¿Usted o algún familiar ha sido beneficiario del Programa de Apoyo a Iniciativas de Ocupación por cuenta propia en años anteriores?	
¿Cuenta con recursos económicos para activar el negocio?		Cuantos empleos generará la iniciativa de ocupación productiva (formal o informal)	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



**GOBIERNO  
DE TODOS**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
PROGRAMA: "COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO"**



**SEDECO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

	<p><b>PROGRAMA COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO 2025</b></p> <p><b>PROGRAMA DE APOYO A INICIATIVAS DE OCUPACION PRODUCTIVA POR CUENTA PROPIA</b></p> <p><b>GUIA DE PROYECTO 2025</b></p>	 <b>SEDECO</b> GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
--	--	--

ROPAE. PC. GUÍA DE PROYECTO 04

¿Cuántos años tiene de experiencia en el oficio o giro que desarrolla?	
Describa brevemente que estudios o experiencia adquirida tiene el solicitante en el giro de actividad económica u oficio a emprender.	
¿Cuenta con un espacio físico para la comercialización de su producto o servicio?	
¿Utiliza algún medio digital para promocionar sus productos o servicios? Mencione los medios digitales que utiliza para la promoción de sus productos o servicios (Whatsapp, Facebook, Instagram, Tik Tok u otro)	
¿Cuáles son las ventajas de su empresa sobre otras del mismo giro? (Valor agregado)	
Mencione cuál o cuáles son sus productos estrella (los más vendidos):	
Monto de ingreso mensual aproximado en ventas:	
Monto de costo de producción aproximado mensual:	
Monto de utilidad mensual aproximado (Ingreso total mensual menos costo de producción)	
Justifique el motivo por el cual requiere el equipo, máquinas y/o herramientas que solicita:	

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL SOLICITANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

El llenado de la presente solicitud no garantiza la aprobación para ser beneficiario del Programa de Equipamiento.



**GOBIERNO  
DE TODOS**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

**PROGRAMA: "COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO"**



**SEDECO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE**

Anexo 5. Formato Carta Compromiso



PROGRAMA DE APOYO A INICIATIVAS DE  
OCUPACION PRODUCTIVA POR CUENTA PROPIA.  
CARTA COMPROMISO



**SEDECO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE**

En la localidad de \_\_\_\_\_ municipio de \_\_\_\_\_ del estado de  
**Campeche** se suscribe la presente **Carta Compromiso**, el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año **2025**, por una parte  
el C. \_\_\_\_\_ Coordinador de Apoyos Financieros de la Dirección del Servicio  
Nacional de Empleo **de Campeche** y por otra el(la) C. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, solicitante de la Iniciativa denominada  
\_\_\_\_\_. Ante el responsable de esta dependencia se contraen los  
siguientes:

**COMPROMISOS**

- a) Acatar el dictamen y resolución del Comité Colegiado Evaluador.
- b) Iniciar la operación de la Iniciativa de Ocupación Productiva por Cuenta Propia, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, a partir de la fecha en que me sean entregados los bienes.
- c) Usar los bienes que me sean entregados de acuerdo a lo establecido en el escrito libre de la propuesta de la Iniciativa de Ocupación Productiva por Cuenta Propia.
- d) Notificar a la DSNE mediante escrito libre, en caso que la Iniciativa de Ocupación Productiva por Cuenta Propia, cambie de domicilio, en un plazo máximo de 5 días hábiles previos a la fecha del cambio.
- e) Permitir al personal de la Coordinación de Apoyos Financieros a la Capacitación, el acceso al local o domicilio en donde se instalen los bienes entregados a la Iniciativa de Ocupación Productiva por Cuenta Propia.
- f) Proporcionar la información que solicite la DSNE y la Coordinación de Apoyos Financieros a la Capacitación, relacionada con los apoyos entregados.
- g) Proporcionar información real y honesta en el Formato: ROPAE.PC. GUÍA DE PROYECTO 04, "Guía Básica del Proyecto Productivo".
- h) Proporcionar, factura endosada a nombre de la Dirección del Servicio Nacional Empleo, con la leyenda "Me comprometo a cumplir normativamente con lo dispuesto en las reglas de operación de los programas complementarios del programa de apoyo al empleo (PCPAE) 2025, manifestando que otorgo mi anuencia y facultad a la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), para tener el derecho de la factura endosada bajo resguardo y custodia, hasta cumplir con el compromiso de operar los bienes conforme a las ROPAE y acreditar el buen uso del equipamiento en un año calendario, haciéndome acreedor(a) a la devolución de la factura original, aceptando que en caso de incumplimiento a las ROPAE, la dirección del servicio nacional de empleo podrá recuperar el equipamiento que ampara la presente factura, sin reservas de ley que eviten el acto."
- i) En caso de incumplimiento a las ROPAE, me comprometo a devolver el equipamiento entregado en custodia sin reservas de ley que eviten a la DSNE realizar el acto de autoridad, en el proceso de recuperación de los bienes.

**RESPONSABLE DE LA INICIATIVA DE OCUPACION PRODUCTIVA POR CUENTA PROPIA**

**Nombre Firma**

**El (la) Coordinador de la Apoyos Financieros de la DSNE**

C. \_\_\_\_\_



**GOBIERNO  
DE TODOS**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
PROGRAMA: "COMPLEMENTARIO DEL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO"**



**SEDECO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

Anexo 6. Formato Instrucción de pago



**SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO CAMPECHE  
PROGRAMA COMPLEMENTARIO SNE 2025  
INSTRUCCIÓN DE PAGO A PROVEEDOR**



**FORMATO: ROPAE.F.C. INST.PAGO.07**

San Francisco de Campeche, Campeche, a XXXXXX de 2025.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
**DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO CAMPECHE**  
Presente

El (la) que suscribe C. \_\_\_\_\_ con **R.F.C.** \_\_\_\_\_, con domicilio ubicado en: \_\_\_\_\_, hago manifiesto ser solicitante del Programa de Apoyo a Iniciativas de Ocupación Productiva por Cuenta Propia, mismo que me fue notificado mediante Formato No. ROPAE.PC. NOT.06, en fecha \_\_\_\_\_ de 2025, que fue aprobada mi solicitud de equipamiento de conformidad con las Reglas de Operación del Programa Complementario del Programa de Apoyo al Empleo para el Ejercicio 2025 en el Estado de Campeche, cumpliendo el numeral 3.1.4 de la ROPAE, y criterios de disponibilidad presupuestal aplicable al programa.

En seguimiento al proceso de adquisición, le envío el original de la Factura Núm. \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, a mi nombre, expedida por el proveedor con Razón social: \_\_\_\_\_ con **R.F.C.** \_\_\_\_\_, por un monto de: \$ \_\_\_\_\_, con domicilio fiscal en: C. \_\_\_\_\_ de la ciudad de \_\_\_\_\_ Campeche, Campeche, con teléfono \_\_\_\_\_, y correo electrónico \_\_\_\_\_, la cual se entrega impresa y se envía en formato PDF y XML al correo [males.carmen@campeche.gob.mx](mailto:males.carmen@campeche.gob.mx) adjuntando la caratula de la Institución Bancaria donde dispensará el depósito del pago del proveedor, manifestando que los bienes me serán entregados directamente por el proveedor, en el lugar previamente acordado con el mismo, ya sea en el domicilio del proveedor, en mi domicilio particular o en el lugar donde se desarrollará la iniciativa de ocupación productiva. Por lo anterior me responsabilizo de revisar los bienes y recibirlos en buen estado, completos y a entera satisfacción o en su caso, realizar de inmediato las reclamaciones que correspondan ante el proveedor.

**PERSONA BENEFICIARIA**

Nombre

Firma

C. \_\_\_\_\_

C.c.p.- Coordinación de Apoyos Financieros SNE.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
Servicio Nacional de Empleo Campeche  
Calle 53 Sur y 4ª de Calles Centro, C.P. 24000  
San Francisco de Campeche, Campeche  
Tel. 999 9633 08 - 91 10 30 30

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

